

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
73	5	24/01/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 1492011124-803-2009 - 5002-2004 - 271-2008-012040446-5117

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 803/2009 - 5002/2004 - 271/2008

CONSIDERANDO →

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

24/01/2011 TRAMITADA Que, por Resolución D.R.V Nº 10 de fecha 06/01/2011 se autorizo a ALEX HURTADO CAAMAÑO TRANSPORTE DE CARGA E.I.R.L. el traslado de TOLVA desde COPIAPO, destino CALAMA. Que, a solicitud de ALEX HURTADO CAAMAÑO TRANSPORTE DE CARGA E.I.R.L. de fecha 24/01/2011 se modifica: FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 10 / Región de Atacama, de fecha 06/01/2011 e Informe Técnico Nº 5 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

08/02/2011

Fecha hasta

21/02/2011

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE PROHIBE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU, TRANSITAR POR SECTOR NANTOCO, USAR LAS RUTAS INDICADAS EN EL ESTUDIO DE RUTA N° 1219/2010, TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA
POLICIAL TODO EL RECORRIDO

DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nemero de Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Companyo de Companyo

RAUL CORNEJO FAUNDEZ Ingeniero Civil Director Regional Vialidad Atacama

ANDREA CAMHUEZA MIRANDA Unidad Pesaje Vialidad Atacama

fracto Parass V 14116221-7

CHILE